

CAPÍTULO I

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INMIGRACIÓN EN EL ECUADOR

1.1 Evaluación de los primeros extranjeros que ingresaron al Ecuador en calidad de inmigrantes y que se encuentran inscritos en el Libro de Extranjeros de la Dirección General de Extranjería del Ecuador.

El presente capítulo denominado *Evolución Histórica de la Inmigración en el Ecuador*, tiene como principal objetivo el señalar las causas y el número de migrantes de diferentes países del mundo, que han ingresado al Ecuador, en diferentes épocas y determinar cuantos de ellos son residentes con una visa de inmigrante, otorgada por la Dirección General de Extranjería.

De acuerdo con nuestra Constitución, el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano e independiente; “país rico en todos los sentidos”; en biodiversidad, con recursos hídricos, minerales, agrícolas y vegetales, a más de su riqueza multiétnica y multicultural. A nuestro criterio el Ecuador ha sido a lo largo de su historia un país altamente receptivo a las migraciones mundiales.

Nos corresponde entonces, analizar los primeros extranjeros con calidad de inmigrantes en el Ecuador, que se encuentran registrados en la Dirección General de

Extranjería y creemos oportuno señalar, los primeros poblados y migraciones, que se radicaron en nuestro país, mucho antes de que exista esta dependencia pública.

Así, remitiéndonos a la historia precolombina, tenemos que los primeros asentamientos humanos conocidos en lo que hoy es el Ecuador se registraron en la región Costa desde hace 5.500 años, (3.500 a.C.), en la península de Santa Elena, a lo que se conoció como la cultura Valdivia, concretamente en el sitio llamado Las Vegas; y, en La Sierra, al sureste de Quito, en la hacienda El Inga. En sus primeros poblados, el Ecuador fue habitado por diferentes grupos aborígenes, entre ellos figuraban los Atacames, Yungas, Mantas, Quillansingas, Quitus, Cañaris, Huancavilcas, entre otras comunidades, dedicados a la agricultura, a la pesca y a la navegación, de acuerdo al sitio donde habitaban

La primera inmigración que podemos citar hacia nuestro país es la que se dio a través de la conquista inca en el área ocupada por el actual territorio del Ecuador, iniciada por Tupac Yupanqui, hijo del inca Pachacutec, quien sería el fundador del Imperio Inca y concretamente con Huayna Capac, quien estableció su residencia en suelo ecuatoriano en Tomebamba, en la actual ciudad de Cuenca.

Posteriormente, se da otra interesante migración desde Europa al Continente Americano, el Ecuador no estuvo exento de ella; esta empresa desembocó en la conquista de los españoles, que desembarco en las costas ecuatorianas en el año de 1526, al mando del español Bartolomé Ruiz, que tuvo como antesala una guerra fratricida entre Atahualpa y su hermano Huáscar. El primero que defendía su hegemonía desde Quito, el segundo desde el Cuzco. Atahualpa resultó vencedor e hizo asesinar a su hermano y Quito se convirtió en la capital absoluta del Tahuantinsuyo.

Con la Conquista Española se presentaron otros flujos migratorios de origen europeo. Como se conoce a partir de la conquista, el territorio de lo que actualmente es el Ecuador pasó a formar parte del Virreinato del Perú, creándose en 1563 la Real Audiencia de Quito; pero entre estos años inmigraron europeos que venían a colaborar en el cometido de la invasión y su asentamiento en nuestro territorio.

La conquista española tuvo el control sobre la población emigrante hacia América, durante la época de la Colonia, y la vigilancia se basó por medio de la creación del Archivo de Indias, que ha permitido efectuar estimaciones del flujo total de migrantes hacia el Nuevo Mundo.

La autora Leslie Bethel en su libro "*Invasiones Europeas a América*" toma ciertos datos de los flujos migratorios de españoles y europeos al Ecuador, y se estima que suman alrededor de 780,000¹ los emigrantes que ingresaron a territorio ecuatoriano entre los años 1526 a 1800 y producto de ello sin duda es el mestizaje en nuestro país.

Otro importante flujo migratorio fruto de la conquista española y el asentamiento de la época de la Colonia en el Ecuador, fue la esclavitud de negros que eran empleados para la servidumbre de los españoles y de las familias pudientes en aquella época.

Poco después de darse la Batalla del Pichincha el 24 de mayo de 1822; en el año de 1825 se da la abolición de la esclavitud a nivel mundial, y por ende los esclavos de aquella época, puestos en libertad, se asentaron en las provincias del norte del Ecuador, que en la actualidad son Esmeraldas e Imbabura. Para el historiador Dr. Celso Egas Terán en su libro "*Críticas sobre la Independencia*", señala:

¹ **INVASIONES EUROPEAS A AMÉRICA**, Leslie Bethel, Edición Law Migration Boston-Estados Unidos de Norteamérica, Pág. 67, 1998.

“En América, la emancipación y el nacimiento de las nuevas repúblicas provocó la abolición de la esclavitud: México la abolió en 1813, Venezuela y Colombia en 1821, Uruguay en 1869. En el Ecuador se dio la abolición a la esclavitud en 1852, luego de la anexión a la Gran Colombia, lo que ocasionó que los esclavos se establecieran en zonas tropicales de las provincias del norte del territorio de lo que actualmente es el Ecuador”²

1.1.1 Primeros Inmigrantes reflejados a través del Libro de Extranjeros de la Dirección General de Extranjería.

Los primeros inmigrantes en el Ecuador han tenido cabida desde la etapa precolombina, sin embargo, con la constitución del Ecuador como República en 1830, y a su vez la creación de varias administraciones, como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el registro de los primeros inmigrantes visados, estuvo a cargo de esta Cartera de Estado, específicamente por la Dirección General de Extranjería, que posteriormente pasaría a manos del Ministerio de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades.

El registro que se tiene de los primeros inmigrantes en el país reposa en la Dirección General de Extranjería, en el libro denominado *Libro de Antiguos Inmigrantes*, que comprende desde los años 1900 a 1960; hay que señalar que lamentablemente esta entidad no tiene sistematizado un historial de extranjeros que se hayan radicado en el Ecuador, a través de una plataforma informática que pueda servir de material de apoyo y consulta para usuarios, profesionales y estudiantes, respecto de temas de inmigración. Sin embargo, los libros de Antiguos Inmigrantes son accesibles al público, pero hay que anotar que están escritos a mano y bastante maltratados por el paso del tiempo, lo que generaría un problema grave, si en algún momento esta información, de tanta importancia nacional, llega a perderse.

² **CRÍTICAS SOBRE LA INDEPENDENCIA**, Celso Augusto Egas Terán, Edición Andina Normal, Ambato-Ecuador, Pág. 128, 1994.

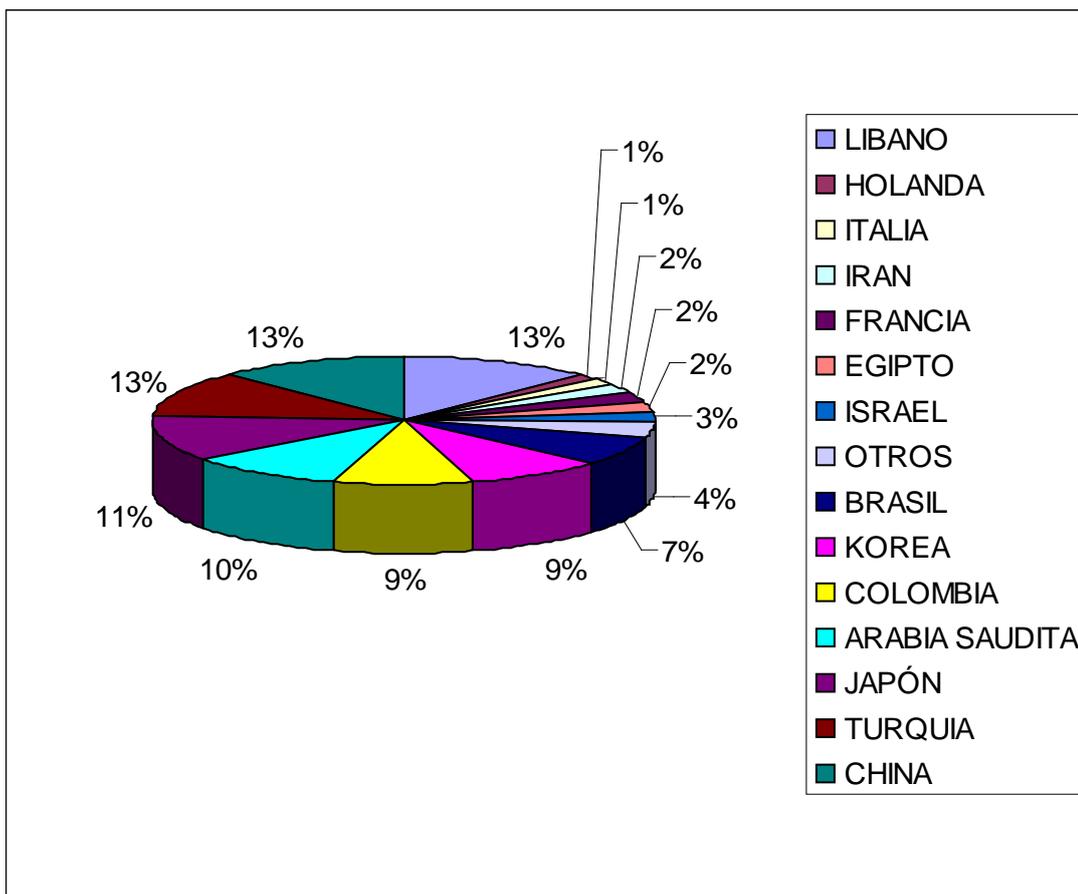
Por ello la necesidad que se cree un verdadero Departamento de Archivos, puesto que esta información inestimable se encuentra literalmente en costales.

De los veinte libros de Antiguos Inmigrantes, que reposan en la Dirección General de Extranjería, se observa que la mayoría son ciudadanos provenientes de Europa, Asia, y América Latina. Por lo expuesto, nos hemos permitido realizar una estadística de los antiguos inmigrantes entre los períodos de 1900 a 1960 de acuerdo a toda la información existente.

**ESTADÍSTICA DE LOS ANTIGUOS INMIGRANTES EN EL
ECUADOR.**

ARABIA SAUDITA	14523
BRASIL	10236
COLOMBIA	12852
COREA	12845
CHINA	17493

EGIPTO	3562
FRANCIA	3430
HOLANDA	2109
IRAN	3421
ISRAEL	3589
JAPÓN	16412
LÍBANO	17895
TURQUÍA	16745
OTROS	6000
TOTAL	143259



Fuente: Dirección General de Extranjería del Ecuador, Libro de Antiguos Inmigrantes.

Años: 1900 a 1960.

De los datos anteriormente expuestos, se observa que hay una gran afluencia de inmigrantes, que se radicaron en el país a principios del siglo XX y, se asentaron principalmente en Guayaquil y Quito; su ingreso era por vía marítima, terrestre o aérea.

El historiador y sociólogo Humberto Gómez, catedrático de la Pontificia Universidad Católica de Quito, establece:

“La inmigración al Ecuador, se ha caracterizado a principios de siglo, por ser cuna de comerciantes que asentados en Guayaquil y varias provincias costeñas, generaron comercio y aprovechamiento de recursos naturales para la exportación e intercambio comercial”³

De acuerdo al autor citado, podemos decir que estas migraciones se daban especialmente por gente dedicada al comercio, como libaneses, turcos, árabes, chinos, japoneses, coreanos, que se radicaron en el Ecuador, dedicados a la venta de mercaderías, que generalmente eran importadas y a la exportación de productos ecuatorianos a sus países de origen.

Es importante destacar que estas migraciones han tenido una descendencia significativa en el Ecuador, puesto que hasta la actualidad existen familias que han provenido de estos primeros extranjeros.

Por lo expuesto, es trascendental que haya un control computarizado de la información, debe ser una preocupación del Gobierno Nacional el destinar el presupuesto necesario, para que haya un control de estos archivos y que así el usuario de la Dirección General de Extranjería, encuentre lo que está buscando.

³ **EL FENÓMENO MIGRATORIO EN EL ECUADOR**, Humberto Gómez Páez, Edición Abya Ayala, Pág. 164, Quito- Ecuador, 2005.

1.2 Los inmigrantes de Chile, Argentina, Uruguay, y su entrada al Ecuador por efecto de las Dictaduras Militares, en la década de 1970 y 1980.

En la historia del Ecuador se destaca la afluencia de extranjeros que, motivados por diversos factores en su país de origen, han hecho de este territorio su segunda Patria; así es el caso de los ciudadanos chilenos, argentinos y uruguayos que entre los años 1970 y 1980 emigraron, huyendo de ciertas represiones, tanto políticas, sociológicas, jurídicas, económicas e incluso afectivas y sentimentales. Además el abuso cruel y el irrespeto total a sus derechos humanos consagrados en sus respectivas Cartas Políticas, por efecto de las Dictaduras Militares, ocurridas en aquellos años.

Es a partir de este período, entre 1970 y 1980, que se da un éxodo de personas, producto de la situación que atravesaban estos países, y que despuntó en la oleada de movimientos migratorios hacia los Estados Unidos de América y a países europeos y a nivel intraregional dentro de América Latina.

Nos referiremos, en el presente tema, a analizar los hechos históricos y la realidad social, de lo ocurrido en las Dictaduras, en estos países latinoamericanos y su incidencia en el Ecuador, por la inmigración de profesionales, universitarios, dirigentes políticos e ideológicos que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (INEC), ingresaron al país y se desempeñaron en nuestro territorio siendo un gran aporte al desarrollo social y colectivo en diferentes áreas.

1.2.1 Inmigrantes Chilenos.

En este punto, puntualizaremos las causas que motivaron la migración de ciudadanos chilenos y el número de extranjeros que se radicaron en el Ecuador.

El jurista Felipe Gonzáles Rivadeneira, asiduo defensor de los derechos humanos de los inmigrantes, señala:

*“Quienes emigran no son cifras, sino personas que merecen respeto y una vida con dignidad”.*⁴

Por lo anteriormente expuesto, trataremos el tema empezando con Chile, enfocándonos en la historia y en estadísticas otorgadas por el Instituto de Estadísticas y Censos de la República de Chile, según los datos censales sobre totales migratorios acumulados de que dispone el CELADE, Centro Latinoamericano de Demografía-División de Población de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador INEC, Dirección Nacional de Migración del Ecuador y Dirección General de Extranjería del Ecuador.

El proceso migratorio desde Chile ha tenido diversos éxodos a lo largo de la historia del país. El principal desplazamiento durante el siglo XX, se registró y fue provocado por el Régimen Militar de Augusto Pinochet.

⁴ **LOS DERECHOS HUMANOS DEL EMIGRANTE**, Felipe Gonzáles Rivadeneira, Edición Palma, DF- México, Pág. 13, 2006.

1.2.1.1 Dictadura del General Augusto Pinochet Ugarte.

Augusto Pinochet asumió en 1973, el cargo de Comandante en Jefe del Ejército de Chile. El 11 de septiembre del mismo año, dio un golpe de Estado que derrocó al Gobierno del entonces Presidente Salvador Allende.

Desde ese momento, Pinochet asumió el Gobierno del país, primero bajo el cargo de Presidente de la Junta Militar de Gobierno, que ostentó hasta 1981, al que se sumó el título de Jefe Supremo de la Nación el 27 de junio de 1974, que le confería el Poder Ejecutivo.

El 16 de diciembre del mismo año asumió el cargo de Presidente de la República, que sería ratificado al promulgarse la Constitución de 1980. Su gobierno terminaría tras la derrota en el Plebiscito Nacional de 1988 y su sustitución por Patricio Aylwin en 1990.

Pinochet se mantendría como Comandante en Jefe hasta el 10 de marzo de 1998, y al día siguiente asumiría el cargo de senador vitalicio.

La dictadura de Pinochet ha sido ampliamente criticada, tanto en nuestro país, como en el resto del mundo, por las diversas violaciones a los derechos humanos cometidas en el período denominado como *Régimen Militar*, por lo que Pinochet debió enfrentar diversos juicios hasta la fecha de su muerte por haber aplicado el *DINA (Dirección de Inteligencia Nacional)*, organismo represivo del Estado que provocó violaciones contra los derechos humanos, la tortura, la flagelación, la persecución, el exilio e incluso hasta la muerte, en contra de su detractores.

1.2.1.2 Crisis Económica Chilena.

Paralelamente a la represión política, existieron profundas reformas financieras, lo cual condujo a la transformación económica del país, cuyo inicial éxito llevó a eliminar el grave problema de la hiperinflación existente en aquella época.

Se aplicó la reducción al gasto público en un 20%, despedir al 30% de los empleados públicos, aumentar el IVA, privatizar la mayor parte de las empresas estatales, la mayoría a precios ínfimos y liquidar los sistemas de ahorro y de préstamos de vivienda.

El editorialista y articulista chileno Juan Meneses Izquierdo, en la publicación de la Revista Diners Club del Ecuador, manifiesta:

“Pinochet es la sombra viviente del maligno, con él murieron miles de inocentes, pero también murió la esperanza de un pueblo sumergido por la pobreza, en el desarraigo de una economía caotizada, impuesta por políticas macroeconómicas vagas que llevaron al pueblo a la peor crisis de su historia”⁵

Fue sin duda la peor crisis económica que haya atravesado el pueblo chileno, así el desempleo creció hasta al 16% y el valor de las exportaciones se redujo en un 40%.

⁵ **A LA SOMBRA DE PINOCHET**, Juan Meneses Izquierdo, Revista Diners Club del Ecuador, artículo publicado el 24 de abril de 1999, Pág. 12, Quito- Ecuador, 1999.

La carestía, los despidos a personal calificado, la falta de circulante, empresas pequeñas y medianas quebradas o endeudadas y las grandes masas de desempleados en las plazas, fueron la característica de este período. Motivos suficientes para que empezara el peregrinar a varios países del mundo.

Tanto en el sector público, como en el privado, los altos puestos claves fueron ocupados por oficiales del ejército, aviación o marina, originando con ello el desplazamiento de sus lugares de trabajo, quedando desempleados y sin ninguna esperanza de reactivarse en la masa laboral y, por ende, el sector productivo del país

Una de las consecuencias fue un brusco deterioro social, las clases medias y bajas se empobrecieron tras un progresivo descenso de su poder adquisitivo, lo que provocaría una gran brecha en la distribución de la riqueza; la clase media estuvo a punto de desaparecer y fue la que más sufrió durante los períodos recesivos.

Juan Meneses Izquierdo enuncia:

*“A aquellos que protagonizaran protestas o reivindicaciones, o intentaran organizar huelgas o mítines por el despido de empresas en Chile, eran detenidos y encauzados bajo la aplicación del artículo transitorio N. 24 de la Constitución respecto de la Ley de Seguridad Interior del Estado”.*⁶

Podemos observar, como fueron mermados los derechos a la libertad de expresión, a la integridad personal, libertad de movilización, etc., derechos fundamentales del hombre. No se permitía protestar por las medidas económicas

⁶ **A LA SOMBRA DE PINOCHET**, Juan Meneses Izquierdo, Revista Diners Club del Ecuador, artículo publicado el 24 de abril de 1999, Pág. 13, Quito- Ecuador, 1999.

impuestas en la Dictadura de Pinochet, por su régimen autoritario y además también por los excesivos despidos que dejaban a miles de personas en total estado de necesidad.

Pero este desfase económico, aun no quedó ahí, la historia nos señala que en 1982, se produjo la mayor crisis económica, consecuencia en parte, de la *recesión mundial de 1980*, el excesivo endeudamiento privado y la fijación del dólar a 39 pesos. Uno de los primeros síntomas fue la quiebra del sistema bancario y financiero nacional, que obligó al Gobierno a intervenir numerosos bancos.

Todo lo anteriormente expuesto fue el detonante que motivó a la migración de chilenos hacia varios países del mundo, donde el Ecuador se convirtió en un país receptor, por la recesión económica y la Dictadura del General Augusto Pinochet.

1.2.1.3 Destinos y años de emigración de ciudadanos chilenos.

Del total de población emigrante chilena, sólo el 25.7% lo ha hecho en fechas posteriores al año 1989. A su vez, el mayor flujo ocurrió en la década de los años 1970 con el 44.1% del total de migrantes y en la década de los años 1980 con el 30.2%.

Las causas de estos índices como lo hemos analizado se produjeron principalmente por la Dictadura del General Augusto Pinochet, y por la crisis económica del mismo gobierno dictatorial.

1.2.1.4 Destinos de Emigración de chilenos.

El Instituto de Estadísticas y Censos de la República de Chile ha recopilado los datos de los emigrantes chilenos, durante los años de 1970 a 1985, y los países de destino. Así graficándole de la siguiente manera:

DESTINOS DE EMIGRACIÓN DE CHILENOS

PAÍS	POBLACIÓN TOTAL	%
<u>Argentina</u>	429.708	82.1%
<u>Bolivia</u>	8.202	1.5%
<u>Brasil</u>	28.371	5.4%
<u>Colombia</u>	3.203	0.6%
<u>Ecuador</u>	<u>9.882</u>	<u>1.9%</u>
<u>Paraguay</u>	4.025	0.8%
<u>Perú</u>	9.301	1.8%

<u>Uruguay</u>	3.632	0.7%
Venezuela	27.106	5.2 %

Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos de la República de Chile.

Años: 1970-1985.

Como se evidencia en el cuadro anterior, el Ecuador es el cuarto país receptor de migrantes chilenos, producto de la Dictadura Militar y de la crisis económica de 1980 con 9.882 ciudadanos que ingresaron al país; de los cuales 9.590 chilenos, obtuvieron su visa inmigrantes, entre los años de 1970 a 1985; tal como lo certifica el Libro de Registro de Extranjeros, mediante visas otorgadas a través de Acuerdo CHILENO-ECUATORIANO, por la Dirección General de Extranjería del Ecuador.

Para el Doctor Fernando Guerrero C:

“Los flujos de emigrantes desde Chile, Argentina y Uruguay en la década de los 70 y 80 y que estuvieron integrados no por personas que buscaban trabajo sino por perseguidos con capacitación universitaria, dirigentes políticos, profesionales y técnicos que debieron abandonar sus países por la represión de las dictaduras militares, constituyendo un aporte excepcional para Argentina, Venezuela, Ecuador, Colombia y Perú”⁷

⁷ **LOS INMIGRANTES DE LA DICTADURA EN ECUADOR**, Dr. Francisco Guerrero C. Edición Abya Ayala, Quito-Ecuador, Pág. 23, 1994.

Por la nota citada, nos hemos permitido realizar una investigación en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), por medio de su departamento de Archivos que demuestra que los ciudadanos chilenos que entraron al país, en los períodos comprendidos de 1970 a 1985 fueron en su mayoría el 60% profesionales, entre hombres y mujeres, como Abogados, Médicos, Economistas, Administradores de Empresas, Auditores y Agropecuarios, que homologaron sus títulos profesionales para el ejercicio de sus carreras. Desempeñándose como catedráticos universitarios o ejecutivos en empresas de las principales ciudades como Quito, Guayaquil, Cuenca y Machala.

El 20% eran hombres y mujeres, sin ninguna formación profesional, cuyas edades oscilaban entre 20 a 25 años de edad y desempleados o dedicados a negocios informales; cabe anotar que ellos eran estudiantes universitarios en Chile y luego seguirían sus carreras universitarias en el Ecuador.

El 20% restante, eran niños, amas de casa y gente de la tercera edad, bajo la dependencia económica de otra persona.

Los migrantes chilenos se radicaron en las principales ciudades del país; nos atrevemos a decir por la facilidad de encontrar un empleo, estabilidad laboral y conformidad con su estilo de vida. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC al respecto refleja la siguiente estadística:

**CIUDADANOS CHILENOS DOMICILIADOS EN LAS DIVERSAS
PROVINCIAS DEL ECUADOR**

CIUDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
--------	-----------	------------

QUITO	3795	30%
GAYAQUIL	3210	30%
CUENCA	880	15%
LOJA	604	12%
MACHALA	601	8%
OTRAS CIUDADES	500	5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador.

Años: 1972-1985.

1.2.1.5 Acuerdo CHILENO-ECUATORIANO, sobre indocumentados.

De todo el análisis histórico y estadístico que hemos citado, hay que referirse a la posición que tuvo el Estado ecuatoriano referente a la migración chilena en aquellos años, que sin duda fue de gran importancia en nuestro país por el alto índice migratorio. Por ello se buscó solucionar la situación irregular de los chilenos.

Así los gobiernos de Chile y Ecuador firmaron un Acuerdo Bilateral el 26 de septiembre de 1990, para solucionar la situación migratoria a sus nacionales, quienes se encontraban en situación irregular y hubieran ingresado al país con anterioridad al

11 de marzo de 1990, se les concediera el plazo de un año para que presentaran la solicitud para la regularización de su situación migratoria.

Este Acuerdo establecía que los ciudadanos debían tener suficientes ingresos económicos para poder mantenerse en el país y para su subsistencia, lo que nos hace pensar que los inmigrantes legalizados por este Acuerdo, fueron personas pudientes que pertenecían a la clase media o alta de Chile.

La visa de Acuerdo CHILENO-ECUATORIANO se extendía al grupo familiar del solicitante, a su cónyuge o conviviente, para sus hijos menores de edad, así como sus dependientes, comprendidos hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.

Este Acuerdo excluía el beneficio a personas que hayan incurrido en delitos como terrorismo, tráfico de blancas, uso ilícito de armas, narcotráfico, todo ello con el propósito de salvaguardar la seguridad nacional y no permitir el ingreso de personas con un alto grado de peligrosidad y propensos a delinquir.

La vigencia del Acuerdo CHILENO-ECUATORIANO, fue únicamente de un año hasta la legalización de los ciudadanos chilenos y ecuatorianos que estaban indocumentados, es decir, un año a partir del 11 de marzo de 1990.

1.2.2 Inmigrantes Uruguayos.

Siguiendo con la línea de análisis de las migraciones en América Latina, producto de las Dictaduras Militares, nos corresponde tocar el tema referente a los inmigrantes uruguayos en el Ecuador.

El mayor índice de migración en toda la historia uruguaya, se registra durante los años 1973 a 1985, producido por factores económicos y políticos que vivía el país y que condujeron a un golpe de estado cívico - militar.

Remontándonos a la historia uruguaya, podemos establecer que hacia 1955 se inició una crisis económica que afectó a las instituciones públicas de ese país. Durante la década de 1960 hubo un proceso de deterioro social y económico y la organización masiva de los sectores populares, encabezados por partidos de izquierda, por la clase obrera y por la lucha reivindicativa de los estudiantes.

Se registró la actividad de otros grupos, entre los que se destacaban los "*Tupamaros*"⁸ que se inclinaron por la lucha armada a través de la guerrilla urbana provocando la inestabilidad social y la inseguridad.

Las Fuerzas Armadas, alentadas por sectores de la oligarquía, fueron asumiendo protagonismo y en medio de la crisis social, económica y política que vivía el país en el año de 1973, conducen a un golpe de estado, que tendría como una

⁸ Miembros del movimiento guerrillero que actuaba en Uruguay a principios de 1960, perteneciente al Movimiento de Liberación de Uruguay, fundado por Raúl Sendic, que tomó el nombre del Inca Tupac Amaru.

de sus múltiples consecuencias, la migración de su población hacia varios destinos del mundo.

1.2.2.1 El Golpe de Estado Militar en Uruguay.

El 27 de junio de 1973, el entonces Presidente Juan María Bordaberry, disuelve el parlamento con el apoyo de las Fuerzas Armadas y crea un Consejo de Estado con funciones legislativas de control administrativo y con encargo de proyectar una reforma constitucional que reafirmara los principios republicanos-democráticos, establecidos en su Constitución Política; razón por la que se restringe la libertad de expresión y faculta a las Fuerzas Armadas y Policiales, para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios públicos.

Este golpe y su Consejo de Estado resultante se vio inmediatamente resistido por gran parte de la ciudadanía y por la totalidad de los trabajadores agrupados en la *Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay*, así como también por el *Movimiento Estudiantil*, principalmente representado por la Federación de Estudiantes Universitarios FEUU.

Las Fuerzas Armadas detuvieron a dirigentes tupamaros y a otros ciudadanos sin posición política, acusándolos de sedición durante todo el tiempo que duró la dictadura militar, es decir, hasta 1985; así como también a connotados dirigentes de los partidos políticos tradicionales como Jorge Batlle Ibáñez y Luis Alberto Lacalle de Herrera, quienes posteriormente serían Presidentes de la República con el regreso a la democracia, entre otros.

Los integrantes de partidos considerados de izquierda fueron reclusos en casi total incomunicación y sufrieron apremios físicos y psicológicos comprobados posteriormente por organismos como la Cruz Roja Internacional, mientras que los de los partidos tradicionales fueron liberados, sin dejar por ello de ser sospechosos en todo momento y sometidos a vigilancia permanente.

1.2.2.2 Emigración Uruguay y países de destino.

El proceso de la dictadura que vivió el Uruguay entre 1973 y 1985 llevó, entre otras cosas a que miles de uruguayos debieran migrar del país; solo en 1974, segundo año de la dictadura, salieron alrededor de 65.000 personas en una de las corrientes migratorias más grandes de la historia en un solo año, de acuerdo a los datos obtenidos por el CELADE, Centro Latinoamericano de Demografía- División de Población de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Según las estadísticas de la Policía Nacional del Uruguay y a los archivos del Centro de Migración Censal del Uruguay, se estableció que entre los años de 1973 y 1985, producto de las Dictaduras Militares y la crisis económicas existentes, alrededor de 29.6000 uruguayos migraron hacia otros países y estos datos son únicamente de las personas que lo hicieron por algún medio de transporte y en condiciones legales, lo que nos lleva a pensar en las cifras altísimas que pueden sumarse al número de indocumentados.

Para el efecto, nos sujetaremos a las estadísticas establecidas por la Policía Nacional del Uruguay y el Centro de Migración Censal del Uruguay.

DATOS DE CIUDADANOS QUE ABANDONARON EL URUGUAY
ENTRE 1973 Y 1985

ESTADOS UNIDOS	88952
FRANCIA	65489
ESPAÑA	21752
ARGENTINA	17422
ECUADOR	17897
BRASIL	5689
PERÚ	5668
BOLIVIA	5423
VENEZUELA	5962
ITALIA	6789
HOLANDA	4331
CANADÁ	7854
ALEMANIA	8952
COLOMBIA	3256
PANAMÁ	5982

Fuente: Policía Nacional del Uruguay y Migración Censal del Uruguay.

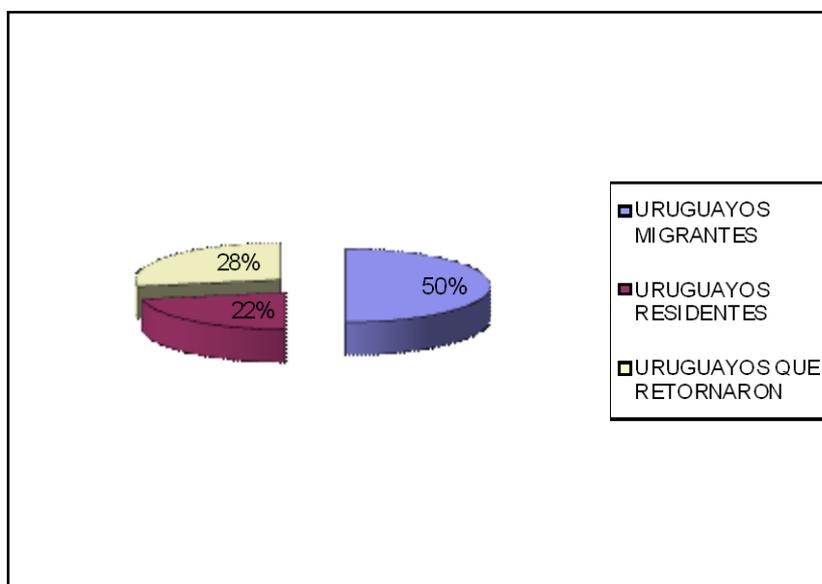
Como se aprecia claramente en el cuadro, los principales países de destino de los migrantes uruguayos fueron: Estados Unidos, España, Francia, Argentina y Ecuador. Al primero quizás, motivados por el ansiado *sueño americano* y por el desarrollo como la primera potencia mundial, con alta demanda laboral y salarios y ganancias en dólares; los siguientes España y Francia por ser países con políticas estables para las personas que deseaban migrar en aquella época; Argentina por la cercanía fronteriza con Uruguay, facilitando el desplazamiento sin incurrir en gastos excesivos y; Ecuador, motivados por el creciente desarrollo petrolero, que desplegaba plazas laborales, además de la facilidad del manejo de un mismo idioma.

Según los datos de la Dirección Nacional de Migración, los uruguayos que ingresaron al Ecuador fueron 17.853 personas, mientras que la Dirección General de Extranjería del Ecuador, en su *Libro de Registro de Extranjeros*, refleja que ascienden a 7.896 ciudadanos, que obtuvieron una visa de inmigrante en el país, lo que sin duda nos habla de un retorno al Uruguay; es decir, que de forma voluntaria regresaron a su país de origen o en su defecto tomaron otro país de destino con el ánimo de radicarse.

Estableceremos a continuación, una estadística de los inmigrantes uruguayos en el Ecuador y del retorno voluntario.

**DATOS TOMADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN Y
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJERÍA DE LOS URUGUAYOS EN
LOS AÑOS DE 1973 A 1985**

URUGUAYOS MIGRANTES	17853
URUGUAYOS INMIGRANTES	7896
URUGUAYOS QUE RETORNARON	9957



Fuente: Dirección Nacional de Migración del Ecuador y la Dirección General de Extranjería del Ecuador.

Años: 1973 a 1985

Los datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, INEC, nos indican de ciudadanos uruguayos en el Ecuador, que se encontraban en situación legal y las ciudades donde se ubicaron:

PROVINCIA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
PICHINCHA	2963	31%
GUAYAS	2098	30%
MANABÍ	1110	25%
LOS RÍOS	586	4%
TUNGURAHUA	523	4%%
OTRAS	616	6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador y Dirección Nacional de Migración del Ecuador,

Años 1973-1985.

Como evidencia el gráfico anterior, los inmigrantes uruguayos se radicaron en la sierra y la costa, su domicilio no está en una capital de provincia necesariamente, como en el caso chileno, sino en pequeños poblados o cantones.

De todo lo analizado se han visto motivos suficientes para que se de una migración a gran escala como fue en aquella época; debemos mencionar que entre el Ecuador y Uruguay no se firmó ningún tipo de Convenio o Acuerdo que trate acerca la situación irregular de uruguayos, en gran medida por el hecho de darse un retorno a su país de origen provocando con ello que las concesiones de visas de inmigrantes por parte de la Dirección General de Extranjería fuera menor dentro de los períodos entre 1973 a 1985. Debemos mencionar sin embargo que el 15 de abril de 1964, se firmo un Acuerdo entre Ecuador y Uruguay sobre tránsito recíproco de los ciudadanos de los dos países, que se refería concretamente a la eliminación de visas de turismo.

1.2.3 Inmigrantes argentinos.

Para arribar al tema de los inmigrantes argentinos debemos referirnos a dos puntos históricos diferentes; el primero producido por la *Dictadura Militar de 1976* y el segundo el atraco bancario de 1997, denominado *el corralito*, hechos que provocaron fenómenos migratorios a gran escala de ciudadanos argentinos.

1.2.3.1 La Dictadura Militar de 1976.

Para el historiador argentino Juan Domingo Vélez de Saa, en su obra titulada *Dictaduras Militares Argentinas*, hace un análisis sociológico y jurídico de lo ocurrido en 1976, donde existió atropellos al ser humano, y en que personas inocentes eran asesinadas flageladas por una violencia desmedida en un país que se venía abajo. Así el autor expresa:

“A principios de 1976, cada cinco horas se cometía un asesinato político y cada tres estallaba una bomba. Además de la violencia política reinante, la inquietud obrera se estaba generalizando de nuevo. A pesar de que las huelgas estaban prohibidas, importantes sectores del movimiento obrero recurrieron a ellas, así como a marchas de hambre, trabajo a reglamento y manifestaciones callejeras, en un esfuerzo destinado a cambiar la política económica del gobierno”.⁹

Por esta razón se da el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, que se autodenominó *Proceso de Reorganización Nacional*. Ese día, la Presidenta Constitucional, María Estela Martínez de Perón, fue destituida por una Junta de Comandantes en Jefe, integrada por el General Jorge Rafael Videla, el Almirante Emilio Eduardo Masera y el Brigadier Orlando Ramón Agosti. Los integrantes de esta Junta, fueron tristemente célebres por la violación a los derechos humanos.

A nivel mundial, han sido profundamente criticados los hechos ocurridos en la Dictadura Militar de 1976, de manera particular por el atropello a los derechos humanos de los opositores políticos, así como las desapariciones de miles de personas.

Tomaremos las palabras de Gustavo Olpino, escritor español, historiador y defensor de los derechos humanos a nivel mundial:

“Durante los primeros meses posteriores al golpe militar, se mantuvo la actividad terrorista de algunos grupos de izquierda, pero se aplacó después de que el gobierno de Videla, lanzara su propia campaña terrorista contra los opositores políticos. En 1977, la Comisión Argentina de Derechos Humanos, denunció ante la

⁹ **DICTADURAS MILITARES ARGENTINAS**, Juan Domingo Vélez de Saa, Edición Ti musa, Buenos Aires-Argentina, Pág. 84, 2002.

ONU al régimen militar, acusándolo de cometer 2.300 asesinatos políticos, unos 10.000 arrestos por causas políticas y la desaparición de entre 20.000 y 30.000 personas, muchas de las cuales fueron asesinadas y sepultadas en tumbas anónimas”¹⁰

El Proceso de Reorganización Nacional disolvió todos los cuerpos legislativos y removió a todos los funcionarios, eliminando totalmente el Estado de Derecho. Prohibió la actividad de todas las asociaciones, partidos políticos y entidades gremiales, y asumió la totalidad del poder, sin plazos preestablecidos.

El General Jorge Rafael Videla presidió el gobierno desde 1976 hasta el 29 de marzo de 1981, fecha en que lo sucedió el General Roberto Viola. La lucha cruel y sanguinaria dentro del régimen militar, culminó con el menguado poder del General Viola en un lapso de 11 meses. El 11 de diciembre de 1981, abandonó el cargo por enfermedad y asumió el General Leopoldo Galtieri, quien gobernó hasta junio de 1982.

El último presidente militar fue el General Reinaldo Bignone, quien gobernó desde junio de 1982 hasta el 10 de diciembre de 1983. En septiembre de 1983, antes de entregar el poder, firmó una Ley de auto amnistía que fue repudiada por la opinión pública y derogada por el gobierno democrático de Raúl Alfonsín.

Entre 1976 y 1980, miles de personas fueron asesinadas en las cárceles clandestinas que el régimen organizó en todo el país. Pese a que los jefes militares reconocían haber derrotado totalmente a las organizaciones guerrilleras, la represión contra la población civil no cesó.

¹⁰ **EL MENOSCABO A LOS DERECHOS HUMANOS DEL HOMBRE EN LA DICTADURA DE VIDELA**, Gustavo Olpino, Edición Salvatore, Madrid-España, Pág. 122, 2000.

Para ocultar las acciones de secuestro, tortura y asesinato de ciudadanos, el régimen inventó la figura de los desaparecidos. Con este perverso mecanismo sus ideólogos sostuvieron que en lugar de víctimas había gente que se esfumaba por propia voluntad; hecho que era hasta cierto punto verdad, debido al torrente migratorio de argentinos que huía de tanta represión.

1.2.3.2 El Corralito.

Otro factor de expulsión de ciudadanos argentinos, fue el producido por el denominado *corralito*; nos permitiremos hacer un análisis de los hechos ocurridos en esta dura crisis económica para Argentina.

La recesión más prolongada de la historia de este país se inició a mediados de 1998, sobre el final del segundo mandato de Carlos Saúl Menem. El 24 de octubre de 1999, asumen el poder Fernando de la Rúa y Carlos Álvarez, como Presidente y Vicepresidente de la Nación Argentina.

Por su parte, el anterior gobierno dejaba un elevado déficit fiscal en 1999, por lo que el Presidente Fernando De la Rúa tomó severas medidas de ajuste con el propósito de sanear las finanzas, considerando como base fundamental de su programa económico, el mantenimiento de un tipo de cambio estáticamente anclado al dólar estadounidense, lo que comúnmente conocemos hoy como *convertibilidad*, que perjudicó a la industria nacional, especialmente al sector exportador.

Por otro lado, el peso de la *deuda externa* ahogaba al gobierno y aumentaba el déficit fiscal. Se corría el rumor general de una desestabilización bancaria.

El gobierno continuó con una serie de medidas intentando contener la situación. De esta manera, se promulgó la *Ley 25.453 de "Déficit Cero"* y la *Ley 25.466 de "Intangibilidad de los depósitos"* cuyos dos primeros artículos establecían:

*“**Artículo 1°:** Todos los depósitos ya sean en pesos, o en moneda extranjera, a plazo fijo y a la vista, captados por las entidades financieras autorizadas para funcionar por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las previsiones de la Ley 21.526 y sus modificatorias, quedan comprendidos en el régimen de la presente ley. Dichos depósitos son considerados intangibles”*

*“**Artículo 2°:** La intangibilidad establecida en el artículo 1° consiste en: el Estado nacional en ningún caso, podrá alterar las condiciones pactadas entre el/los depositantes y la entidad financiera, esto significa la prohibición de canjearlos por títulos de la deuda pública nacional, u otro activo del Estado nacional, ni prorrogar el pago de los mismos, ni alterar las tasas pactadas, ni la moneda de origen, ni reestructurar los vencimientos, los que operarán en las fechas establecidas entre las partes.”¹¹*

Argentina cayó en una dura crisis económica; así el desempleo fue récord: 4,8 millones de argentinos entre desocupados y sub ocupados que representaba un 18,3% de la población económicamente activa.

¹¹ **LEY 25.466**, Ley de la Intangibilidad de los Depósitos, promulgada en 14 de agosto de 2001.

La deuda pública llegó a 132.000 millones de dólares. Los datos del año 2001 previos al estallido de la crisis eran devastadores, con caídas del 11,6% en la industria; 18,1% en la construcción; 27,5% en la industria automotriz, etc. La desocupación alcanzó el 16,3% en octubre de 2001. El riesgo país fue el más alto de la historia, todo ello fue el detonante para que deserten miles de argentinos.

1.2.3.3 Emigraciones Argentinas y Países de Destino.

Como nos referimos anteriormente, los factores de mayor flujo migratorio en Argentina fueron la Dictadura Militar de 1976 y la crisis económica en el 2001, producida por el corralito o lo que podríamos definir como la intangibilidad de los depósitos.

A continuación nos referimos a los datos de la Dirección Nacional de Migración Argentina, el Instituto de Estadísticas y Censos de Argentina INDEC, la Dirección General de Extranjería del Ecuador; la Dirección Nacional de Migración del Ecuador y el Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador, INEC, así como también a los datos del CELADE, Centro Latinoamericano de Demografía- División de Población de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

1.2.3.4 Emigración argentina en la Dictadura de 1976.

Al buscar los datos para el desarrollo de esta tesis doctoral, no se encuentran en la Dirección Nacional de Migración de Argentina, ni el Instituto de Estadísticas y Censos de Argentina INDEC, los datos que establezcan que efectivamente, hubo un alto índice de migración entre los años 1976 a 1979.

Esto creemos que en gran parte se produjo debido al Régimen Dictatorial de aquella época, puesto que se quería justificar de alguna manera los miles de desaparecidos, perdiendo los datos de la Dirección Nacional de Migración Argentina, de esos años; sin embargo al hacer un análisis con los datos de la CELADE, se observa que entre los países receptores entre los años 1976 a 1983, suman aproximadamente 2.600.000 migrantes argentinos huyendo de la represión del régimen.

Para el efecto, nos permitimos transcribir los datos con los que cuenta la CELADE, respecto a migrantes argentinos en los años de 1976 a 1983.

DATOS DE EMIGRACIÓN ARGENTINA

AMÉRICA PAÍSES LIMÍTROFES		AMÉRICA PAÍSES NO LIMÍTROFES	
	665011		39802
Bolivia	146.460	Ecuador	16.634
Brasil	34.850	Resto	23.168
Chile	247.679		
Paraguay	265.522		
Uruguay	135.858		
Sin especificar	46.642		
Resto del Mundo			
EUROPA	677.223	ASIA	32.719
Alemania	15.605	China	4.352
España	226.029	Corea	10.105
Francia	6.541	Japón	5.741

Italia	329.894	Líbano	3.180
Polonia	28.933	Siria	4.827
Yugoslavia	12.958	Resto	4.514
URSS	7.443	Países s/esp	84.731
Resto	40.770	Ignorado	20.356
ÁFRICA	2.193	OCEANÍA	729

Fuente: CELADE, Centro Latinoamericano de Demografía- División de Población de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

Años: 1976-1983

Como se puede ver el gráfico, el Ecuador recibió 16.634 migrantes argentinos. En la Dirección General de Extranjería del Ecuador, en el Libro de Extranjeros se encuentra que 12.824 personas han obtenido una visa de inmigrantes durante el período comprendido entre 1976 a 1985.

1.2.3.5 Emigración argentina por el Corralito.

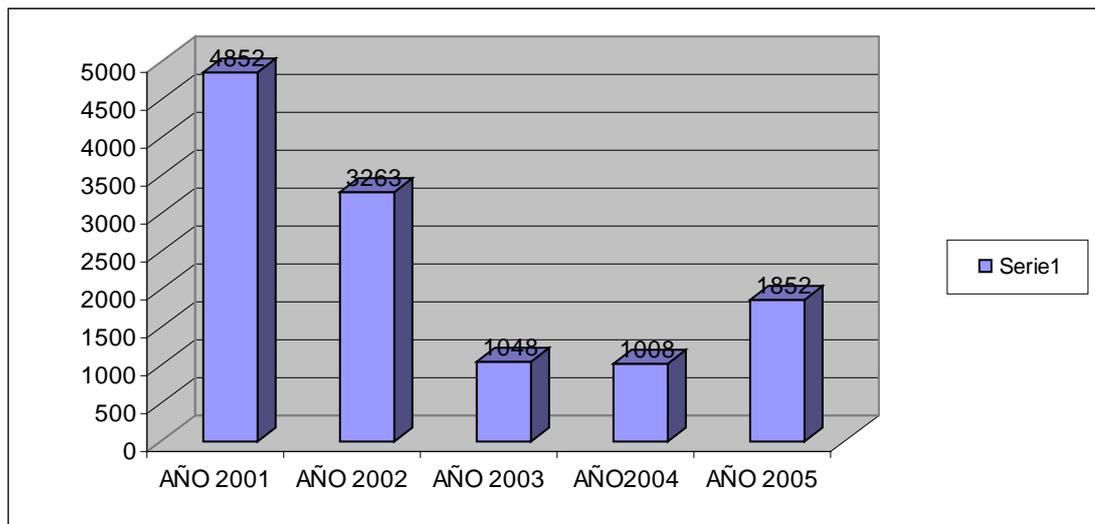
En el año 2001, vuelve a darse un flujo migratorio considerable hacia el resto del mundo. Los datos que se obtienen por parte de la Dirección Nacional de Migración Argentina ascienden sorprendentemente a 380.000 personas anualmente, entre los años 2001 y 2005; siendo Estados Unidos, Italia y España, el destino más apetecidos por los migrantes.

Pero América Latina no se ha alejado como expectativa de país receptor para los migrantes argentinos, así México, Venezuela y Ecuador fueron entre los años 2001 y 2005, quienes los acogieron en esta dura crisis.

La Dirección Nacional de Migración del Ecuador tienen los datos de los argentinos, que ingresaron a nuestro país en aquellos años, y el número asciende 14.023 personas, como veremos a continuación.

DATOS DE ARGENTINOS QUE INGRESARON AL ECUADOR ENTRE
2001 A 2005

AÑO 2001	4852
AÑO 2002	3263
AÑO 2003	1048
AÑO 2004	1008
AÑO 2005	1852



Fuente: Dirección Nacional de Migración del Ecuador.

Año: 2001-2005

De los datos obtenidos únicamente en ese período 7.678 personas fueron acreedoras a una visa de inmigrante por parte de la Dirección General de Extranjería del Ecuador, lo que nos indica que pudo haber un fenómeno de retorno o tomar otro país receptor.

1.3 Análisis de inmigrantes fronterizos provenientes de países como Colombia y Perú; respecto de los Convenios existentes con países fronterizos.

Respecto a este punto nos concierne analizar el proceso de inmigrantes fronterizos con el Ecuador, tomando en cuenta específicamente los Convenios existentes.

1.3.1 Inmigrantes Colombianos.

La migración de colombianos al país es un hecho conocido a lo largo de la historia, sobre todo en la zona fronteriza; este fenómeno adquiere importancia en la década de los 70. Diversos estudios y tratadistas coinciden en afirmar que los flujos migratorios aumentaron en intensidad a raíz de las actividades de producción y exportación de petróleo en el Ecuador.

De acuerdo a un estudio realizado por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), a principios de los años de 1970 en Ecuador se calculaban alrededor de 80.000 mil colombianos, y para 1981 a 1988 ingresaron al país 800.380 colombianos y salieron 160.688, lo que arroja un promedio de inmigración sin retorno del 77% para esos años.

La tendencia migratoria de aquellas décadas de acuerdo a un estudio de 100.000 mil personas por año, se concentró de la siguiente manera:

En la provincia del Carchi 15%, siendo la provincia del norte con mayor conglomeración de población colombiana, que incluso mantiene hasta la actualidad vínculos estrechos de economía, comercio y familiaridad; en la provincia de Esmeraldas se asentó un 11%, ubicado en las parroquia de San Lorenzo; en la provincias de Sucumbíos se asentaron un 17%, motivados por el auge petrolero ecuatoriano; y el 57% restante migra hacia lugares más internos como Quito, Guayaquil, Santo Domingo de los Colorados (en la actualidad provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas) e Ibarra. Estos datos fueron obtenidos por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana donde reposan como material de archivos respecto a temas migratorios.

1.3.1.1 Situación de Colombianos en la provincia del Carchi.

La zona sur del departamento de Nariño y la provincia del Carchi han tenido vinculación histórica que data desde los primeros pobladores de nuestra América. En esta época se formaron áreas culturales que constituían territorios, donde se asentaban grupos humanos que iban generando en su mutua relación un específico desarrollo económico social-cultural. Una de estas áreas culturales fue la región andina septentrional.

Para el historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora, la región andina septentrional fue entendida como una zona altamente cultural, por el intercambio comercial y económico entre los países de Colombia y Ecuador, así lo expresa de la siguiente manera:

*“La región Andina Septentrional, era el área cultural donde se asentaron los pueblos Pastos y Quillasingas, cuyos límites hacia el norte alcanzaban hasta la ciudad de Pasto y hacia el sur hasta el Valle del Chota. Los Pastos se ubicaron hacia el altiplano de Carchi e Ipiates, mientras que los Quillasingas más hacia el norte, en lo que actualmente es la ciudad de Pasto”.*¹²

Fueron los límites territoriales marcados en la colonia y posteriormente en la formación de las Repúblicas, los que separaron a estos poblados. De ahí que en la actualidad los pueblos de la frontera colombo – ecuatoriana mantienen una identificación de tipo socio-cultural, creada por su historia, territorio, y antepasados comunes.

¹² **PRIMEROS POBLADORES DEL ECUADOR**, Dr. Enrique Ayala Mora, Edición Universidad Andina Simón Bolívar, Pág. 77, Quito-Ecuador, 2003.

Luego del Tratado Muñoz Vernaza Suárez en 1916, que constituye el último tratado de límites territoriales entre Ecuador y Colombia, a partir de los años 60 nuevos criterios sobre frontera hablaron de un espacio, en el que confluyen dos economías, destacándose la necesidad de plantear acuerdos y tratados entre las dos Repúblicas, que permitan un desarrollo económico que beneficie a las zonas fronterizas.

Es por ello que se establece entonces una Zona de Integración Fronteriza que va desde regiones tropicales (Tumaco, Esmeraldas), pasando por los Andes (Carchi-Nariño) y en la Amazonía (Putumayo y Sucumbíos). Las Zonas de Integración Fronteriza son los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de los países miembros de la Comunidad Andina, en las que se ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar su desarrollo de manera conjunta, compartida y coordinada.

En 1988 el sucre sufre una devaluación del 100% frente al dólar, lo cual provoca un cambio de la paridad monetaria con el peso colombiano, así un gran flujo de ciudadanos colombianos vinieron a realizar diversos tipos de compras al Ecuador.

Sin embargo a partir de la dolarización en el año 2000, el Ecuador se estabiliza económicamente, permitiendo disminuir la hiperinflación existente, y logrando bajar los índices de desempleo y pobreza. El país aumenta sustancialmente la recepción de ciudadanos colombianos, debido a la dolarización y en gran parte también por la situación de inseguridad que vive nuestro hermano país de Colombia.

Julia Pérez Armijos, en su libro *Colombia país que destierra* manifiesta:

“Miles de colombianos han migrado a varios países del mundo, los más apetecidos son los que determinan remuneraciones en dólares y euros, lo que se busca es enviar remesas que sustenten a familiares a la expectativa de estos ingresos”¹³

1.3.1.2 Departamentos y Zonas de procedencia en Colombia.

El 97% de los ciudadanos colombianos que viven en la provincia del Carchi, vienen del departamento de Nariño, un pequeño porcentaje (1.3%) provienen del departamento del Valle y el (1.7%) provienen de departamentos como Antioquia, Putumayo, Cundinamarca, Cauca, Choco, Risaralda, Caldas y Huila, según los datos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

La población fronteriza migrante proviene de zonas periféricas urbanas y del sector rural. Con respecto a la actividad económica que realizan en Colombia, los hombres son en su gran mayoría jornaleros agrícolas y agricultores por cuenta propia, en el caso de las mujeres, un poco más del 50% realizan quehaceres domésticos y porcentajes pequeños trabajan como lavanderas, empleadas domésticas o en la agricultura.

El Consulado de Colombia en el Ecuador, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, hacen una referencia respecto a las causales que han motivado la salida de colombianos dentro de los períodos comprendidos entre los años 1970 a 1980 y se reflejan estadísticas más o menos homogéneas, así el 72% de los ciudadanos colombianos fronterizos, dice que busca trabajo; el 12.5% afirma que al principio se trataba de una visita a los

¹³ **COLOMBIA PAÍS QUE DESTIERRA**, Julia Pérez Armijos, Bogotá-Colombia, Editorial Espada, 2006.

familiares que tenían en el Ecuador y el 11% fue traído por sus padres cuando era pequeños.

Basados en una encuesta realizada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, de los colombianos ubicados en la frontera con el Ecuador, estableceremos motivos para inmigrar a nuestro país, estadística realizada en el primer trimestre del año 2009:

**MOTIVOS DE SALIDA DE CIUDADANOS COLOMBIANOS UBICADOS
EN LA FRONTERA CON EL ECUADOR**

MOTIVOS DE SALIDA	MASCULINO	FEMENINO
Buscando trabajo	78.4	64.0
Por visitar Ecuador	2.1	2.0
Buscando seguridad	0.8	0.8
Traído por sus padres	9.3	13.0
Tenían propiedades en Ecuador	0.3	0.5
Peleas intrafamiliares	0.7	0.9
Visitas a parientes o motivos familiares	7.9	18.2
Educación	0.6	0.5
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: Secretaria de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 2009.

Tanto para los hombres y mujeres, respecto a las diferentes zonas de procedencia, la estructura de las respuestas son similares. Relacionándolas con los resultados de estas encuestas, se puede determinar cuatro factores que originan el desplazamiento y son los que detallamos a continuación:

Económico –Ocupacional: Esta es una de las causas de la migración de las nuevas generaciones de la zona rural, que no hallan fuentes de trabajo o también, por el hecho de que si tienen pequeños terrenos en el área fronteriza, sus cultivos son exterminados por las fumigaciones de glifosato promovidas por el Plan Colombia.

La falta de oportunidades se origina en la poca demanda de fuerza de trabajo de las grandes propiedades, que se dedican a la ganadería y la industria láctea. Por otro lado, la existencia de numerosos minifundios que no pueden ser aprovechados productivamente en la agricultura, pues sus cosechas en la gran mayoría se ven afectadas por la erradicación de la coca.

La migración juvenil en las mujeres se ve forzada además por la presencia de ciudadanos colombianos y ecuatorianos que reclutan mujeres jóvenes, para trabajar en nuestro país en el servicio doméstico o en el peor de los casos, en la prostitución.

Motivación sico-social: se puede constatar que a los factores económicos – sociales, se juntan expectativas de encontrar nuevas fuentes de trabajo, que no sean de tipo agropecuario y más aun que no se vean afectados sus cultivos, por la erradicación de la coca. En el caso de las mujeres, el trabajo agropecuario realizado en duras condiciones motiva su salida ante la perspectiva de mejores opciones.

La migración juvenil se ve además motivada por su espíritu abierto a nuevas experiencias, que puedan resultar ventajosas. Pero esta intención, que en un primer momento es temporal, se convierte en una migración definitiva al Ecuador.

Búsqueda de seguridad: La problemática de la guerrilla en Colombia es un tema delicado a nivel interno, como a nivel mundial grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Movimiento 19 de abril (M-19), se han convertido en actores, en el escenario de la violencia colombiana, sumándose a ellos los problemas de narcotráfico, narcoguerrilla y organizaciones paramilitares.

Estos factores de violencia crean un clima de inseguridad, lo cual contribuye a la decisión de trasladarse al Ecuador.

1.3.1.3 Recopilación de datos en el resto de provincias fronterizas.

En torno al número de colombianos que han migrado al Ecuador por ser netamente inmigrantes fronterizos, se ha especulado mucho. Las cifras que manejan el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, (INEC) no coinciden con las que manejan las oficinas de la Dirección General de Extranjería, respecto de ciudadanos colombianos con la visa de Convenio COLOMBO-ECUATORIANO y, no guardan similitud con los datos de la Dirección Nacional de Migración y tampoco tienen congruencia con los informes de los organismos no gubernamentales, como la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Basados en informes de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se estima que para el

año 2008, existían alrededor de 158.000 mil colombianos. Siendo no muy estable esta cifra por una proporción importante de colombianos que se encuentran en constante movimiento entre las zonas de origen y de destino.

En el caso de la provincia de Esmeraldas el movimiento de población colombiana ha sido intenso en la franja fronteriza, comprendida entre San Lorenzo y Tumaco, pero se han registrado colombianos en los cantones de Eloy Alfaro, Quinindé, Muisne, Esmeraldas; de acuerdo al mismo informe de la Asociación Latinoamérica de Derechos Humanos (ALDHU), se estima que existen en toda la provincia de Esmeraldas 94.000 mil colombianos.

Cabe indicar que estos informes no son ciento por ciento irrefutables, puesto que factores como la clandestinidad y el misticismo que hay en los ciudadanos colombianos indocumentados, frente a las políticas migratorias en nuestro país.

1.3.1.4 Datos de la Dirección General de Extranjería, respecto a colombianos visados por Convenio.

Hay que determinar que el registro que se tiene de los ciudadanos que se encuentran amparados por la visa COLOMBO-ECUATORIANA, reposan en cinco libros únicamente, que dan constancia de los que se encuentran visados por este Acuerdo, y las cifras son muy inferiores a las estadísticas señaladas anteriormente, dando como resultado únicamente 84.893 mil ciudadanos legalmente visados, lo que refleja el altísimo número de colombianos, que no se ampararon a través del Convenio Colombo-Ecuatoriano.

1.3.1.5 Convenio Colombo Ecuatoriano y situación de indocumentados colombianos.

A lo largo de la historia se han realizando convenios y acuerdos bilaterales sobre legalización de indocumentados, así sobre la protección y fuerza laboral, contenidos en el *Instrumento Andino de Migraciones Laborales* y en las disposiciones del *Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales, Marítimas y Aeronaves*, entre los dos países, dentro el proceso de integración Andina, suscrito el 23 de junio de 1977, con una vigencia hasta de dos años, para la regularización de los indocumentados.

También los Acuerdos Bilaterales que correspondieron al “*Acta de Quito*” de mayo de 1982, en este instrumento jurídico se establecieron los requisitos para las solicitudes de visa de Convenios de los ciudadanos colombianos en Ecuador y los ecuatorianos en Colombia.

A pesar de las múltiples prórrogas a la vigencia del “*Acta de Quito*” y de ciertos esfuerzos de las autoridades nacionales, para utilizar este mecanismo de excepción, con el objeto de legalizar la permanencia de indocumentados colombianos, quedaron muchos casos pendientes de solución por lo que los dos Estados suscribieron un nuevo Convenio, el 18 de abril de 1990, en la ciudad de Esmeraldas, el mismo que fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 1993.

En la séptima *Reunión de la Comisión de Vecindad Ecuatoriana-Colombiana* del 23 y 24 de agosto de 1993, se recomendó a los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países la suscripción de un nuevo Convenio que permita garantizar la permanencia de los ciudadanos colombianos en el Ecuador y ecuatorianos en Colombia que se encuentren en situación migratoria irregular.

Acogiéndose a la séptima *Reunión de la Comisión de Vecindad Ecuatoriana-Colombiana* de agosto de 1993, se suscribió un nuevo Acuerdo para legalizaciones de indocumentados; este instrumento jurídico fue publicado en el Registro Oficial No. 434, del 5 de mayo de 1994, y tuvo una vigencia al igual que los acuerdos anteriores únicamente de un año, quedando pendiente miles de indocumentados sin regularizar su permanencia en el país.

De los beneficiarios de dicho Acuerdo COLOMBO-ECUATORIANO, eran los nacionales de las partes que no tengan una visa de inmigrante y que acrediten una permanencia ininterrumpida mínima de dos años anteriores a la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo.

Se permitió además legalizar su situación que los solicitantes puedan incluir a su cónyuge, o su conviviente, hijos e hijastros menores de edad y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con el objeto de promover la unidad familiar.

El 24 de abril de 2007, fue presentado el llamado “*Plan Ecuador: Plan de desarrollo integral fronterizo*” que se implementará cuatrienalmente hasta el año 2018, que tiene como objetivo la regularización de 500.000 mil colombianos, que habitan en Ecuador.

En palabras del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa Delgado, el plan pretende:

“Impulsar un proceso de paz, seguridad integral y bienestar centrado en la población fronteriza” y es una “respuesta de paz, equidad y desarrollo al

militarista, violento Plan Colombia”, destacando que “no hay seres humanos ilegales, sino prácticas ilegales, enfermizas y violentas”.¹⁴

El Plan prevé una inversión inicial de 135.000.000 millones de dólares por parte del gobierno ecuatoriano en la zona fronteriza, para fortalecer la presencia estatal a través de la inversión en salud, educación, capacitación, entre otros, y la implementación de proyectos productivos que permitan generar empleo en la zona.

Además, tiene como fin atender tanto a la población ecuatoriana de las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, como a la población colombiana que habita dicha región.

1.3.2 Inmigrantes Peruanos.

Es importante manifestar que entre Ecuador y Perú se han firmado algunos convenios sobre lo que respecta a tránsito de personas, así el primero fue en 1971 denominado *Convenio de tránsito de personas y vehículos*; posteriormente el 26 de octubre de 1998 se firma el *Convenio de tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas y aeronaves*.

El 22 de diciembre del 2006, se firma el *Acuerdo para regularizar la situación laboral y migratoria de nacionales del Ecuador y del Perú en la Región de Integración Fronteriza ampliada*. Este Acuerdo tenía como objetivo el establecer un régimen migratorio de excepción para regularizar la permanencia de trabajadores

¹⁴ **DISCURSO DE INDOCUMENTADOS COLOMBIANOS**, Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional del Ecuador, texto tomado de la página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

agrícolas y de la construcción y empleados del servicio doméstico en la Región de Integración Fronteriza, extendiéndose a los territorios en el Perú de los departamentos de Lambayaque, Amazonas y Loreto y; en el Ecuador a las provincias de Azuay y Cañar.

Los requisitos para poder acceder a la visación por medio de este acuerdo eran los siguientes:

- Poseer un pasaporte con vigencia mínima de seis meses.
- Acreditar un período mínimo de un año de permanencia consecutiva o ininterrumpida desde el 01 de enero del 2004, en la Región de Integración Fronteriza Ampliada en el otro país, mediante la presentación de los documentos probatorios.
- Certificado en el que quede establecido que el peticionario no registra antecedentes penales.
- Documentos probatorios que demuestren la tarea agrícola, la construcción o el servicio doméstico

En el Artículo 5 del Acuerdo se establece que los Gobiernos del Ecuador y del Perú se reservan el derecho de impedir el ingreso, libre tránsito y permanencia de las personas cuya presencia consideren inconveniente en base a sus antecedentes penales o policiales. La vigencia de este Acuerdo fue hasta el 10 de mayo del 2007.

Posteriormente el 18 de febrero del 2008, se firma un nuevo Acuerdo Ampliatorio para regularizar la situación laboral y migratoria de nacionales del

Ecuador y del Perú en la Región de Integración Fronteriza Ampliada, cuya vigencia fue hasta el 26 de octubre del 2008.

1.3.2.1 Emigración peruana y países de destino.

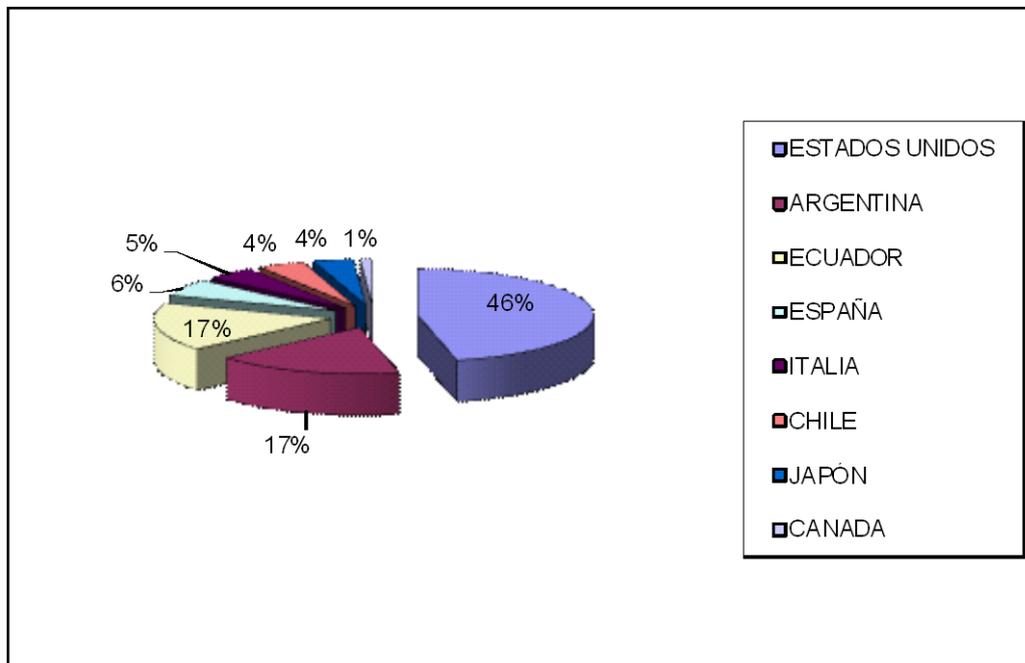
Según los datos obtenidos por la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Perú (DIGEMIN) se estima que casi 1.600.000.000 peruanos han abandonado el país, entre los años 2006 hasta el 2009, ello a causa a la inestabilidad producida por la crisis económica, por la hiperinflación y el desempleo existente.

Entre los principales destinos de los flujos de migración de peruanos, durante los años 2006 a 2009, se encuentran: Estados Unidos, Argentina y Ecuador, tal como lo veremos en el siguiente cuadro estadístico:

DESTINOS DE EMIGRANTES PERUANOS

ESTADOS UNIDOS	878.501
ARGENTINA	325.880
ECUADOR	317.460
ESPAÑA	112.337
ITALIA	86.410

CHILE	81.270
JAPÓN	69.755
CANADA	21.057



Fuente: Dirección General de Migraciones y Naturalización del Perú (DIGEMIN).

Años: 2006 a 2009.

De acuerdo al cuadro anterior han ingresado cerca de 318.000 peruanos, según los datos de la Dirección Nacional de Migración del Ecuador y han regresado a su país de origen únicamente alrededor de 90.000 personas, por ende 228.000 peruanos se encuentran radicados en el país.

Es importante señalar que la Dirección General de Extranjería tiene un control de cuantas peruanos poseen una visa de inmigrantes y entre los años 2000 hasta el 2006, no supera a las 15.000 personas con visa de inmigrante.

Sin embargo, entre los años del 2006 hasta el 2009, se han otorgado en la Dirección General de Extranjería y la Sub- Dirección General de Extranjería, cerca de 69.850 visas a ciudadanos peruanos.

1.3.2.2 Causas de emigración de peruanos al Ecuador.

Tal como lo hemos mencionado, el Ecuador se ha convertido en receptor de inmigrantes; por ello no es extraño que los peruanos tengan como país de destino el territorio ecuatoriano, motivados por su nivel de insatisfacción económica en su país de origen, producto del desempleo e inflación constante.

Además, un factor importante es la cercanía limítrofe entre ambos países, que facilita el desplazamiento.

1.4 Afluencia de cubanos al país causas y estadísticas.

La afluencia de migraciones cubanas alrededor del mundo tiene una historia que empieza a surgir con el golpe de estado el 10 de marzo de 1952, que dio lugar a la elección democrática de los mismos líderes golpistas, que determinó que el ya dos veces gobernante de la isla Fulgencio Batista tomara el poder.

Fulgencio Batista, que en anteriores gobiernos se había mostrado relativamente liberal y progresista, endureció su política contra la oposición, permaneciendo en el poder hasta 1959, en que fue derrocado tras el *Triunfo de la Revolución Cubana*, por un grupo revolucionario liderado por Fidel Castro, junto con Ernesto *Che* Guevara y Camilo Cienfuegos.

En el año 1959, el gobierno revolucionario comenzó a promulgar una serie de decretos polémicos, que eventualmente llevarían a la eliminación total de la propiedad privada, lo que sin duda era parte de la conformación de un *Estado Socialista*.

Se abrió un proceso de expropiaciones y nacionalizaciones que afectaron fuertemente a la clase alta, a las empresas estadounidenses y europeas. Casi toda la clase alta propietaria de las plantaciones e ingenios azucareros y un considerable sector de la clase media, abandonaron el país y se establecieron en los Estados Unidos y varios países de América Latina.

1.4.1 Causas de emigración de cubanos al Ecuador.

La principal causa de emigración en Cuba, es la originada por el sistema socialista vigente en este país.

Desde el año 1962, el sistema político-económico de Cuba ha sido uní partidista, identificado con el marxismo-leninismo. De hecho, la mayoría de los medios de producción están bajo el control directo del gobierno así como la fuerza de trabajo. Desde los años 1990, existe una caída en el desempleo, tanto en el sector

público, como en el privado puesto que las inversiones del capital extranjero requieren la aprobación del gobierno y no siempre son admitidas, quedando un desfase económico y un índice considerable de desempleados.

Luis Estévez de la Roja manifiesta:

*“Otro factor considerable de las causas de emigración cubana es la vulneración a los derechos humanos, atropellos a los derechos fundamentales del hombre y a la represión en contra de los detractores del régimen, como la tortura, la detención arbitraria, procesos con fines propagandísticos y ejecuciones extrajudiciales”.*¹⁵

Todos estos factores han sido motivos suficientes para que se de un fenómeno migratorio en Cuba. Si bien es cierto que en el país existe un número considerable de cubanos sobre todo en la actualidad, que solicitan residencia, es importante anotar que la mayoría quiere acceder a una visa; con la finalidad de presentarse en la Embajada de los Estados Unidos de América, para la reunificación con sus familiares, principalmente radicados en el Estado de la Florida.

1.4.2 Países de Destino de emigrantes cubanos.

De acuerdo a los datos que posee la CELADE, Centro Latinoamericano de Demografía- División de Población de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), los países de destino escogidos por los cubanos son

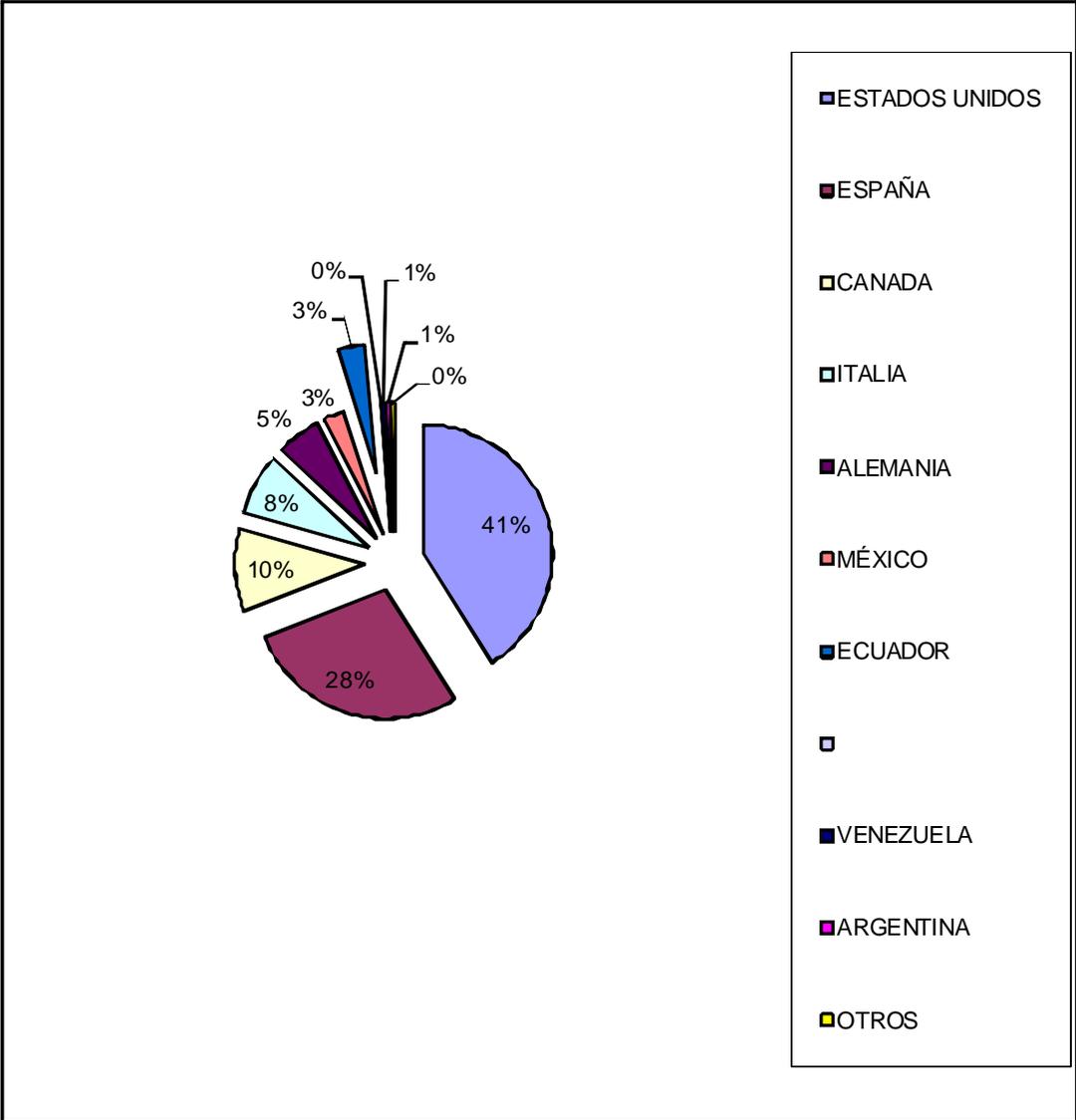
¹⁵ **EL EXÍLIO CUBANO, DRAMA DE UN PUEBLO QUE GRITA**, Luis Estévez de la Roja, Edición Premin, Estados Unidos, Naciones Unidas, Pág. 67, 2005.

principalmente Estados Unidos, España, Canadá, Italia, Alemania, pero a partir del año 2005 se refleja una tendencia a países de destino como Ecuador, Venezuela, México y Argentina.

A continuación presentaremos el cuadro estadístico otorgado por la CELADE de los migrantes cubanos a partir del año 2005 hasta el 31 de diciembre del 2008.

DATOS DE LA CELADE, RESPECTO A EMIGRANTES CUBANOS
EN LOS AÑOS 2005 A 2008

ESTADOS UNIDOS	69822
ESPAÑA	47441
CANADA	17475
ITALIA	13031
ALEMANIA	9299
MÉXICO	4629
ECUADOR	5979
VENEZUELA	985
ARGENTINA	877
OTROS	547



Fuente: CELADE, respecto a emigrantes cubanos.

Años: 2005 a 2008

Como vemos en el gráfico, Ecuador es uno de los países de destino de migrantes cubanos y sólo entre los años 2005 y 2008, se legalizaron las visas a 5.979 personas, de acuerdo al Libro de Extranjeros de la Dirección General de Extranjería; y,

además, es notable la migración cubana en el año 2009, puesto que el Departamento de Recepción de Visas de esta dependencia recepta diariamente alrededor de treinta y cinco solicitudes de migrantes cubanos.

1.5 Afluencia de inmigrantes chinos al país y problemática en la concesión de visas de inmigrantes de forma ilegal en el Gobierno del Coronel Lucio Gutiérrez Borbua.

Como hemos investigado en la parte inicial de esta tesis doctoral los chinos han emigrado al Ecuador aproximadamente desde el año 1900, con el propósito de radicarse y asentar sus negocios de importación y exportación de productos y mercaderías, razón por la que han consolidado una importante descendencia.

En la actualidad la migración de chinos a nivel mundial se ha basado principalmente, en el fenómeno denominado reintegración familiar; así el escritor Jaime Payno expresa:

“Los chinos emigran en su mayoría por encontrarse con sus parientes, con sus seres queridos, alrededor del mundo y que hoy pueden vivir alejados de la estrechez de un país que a pesar de ser altamente industrializado, no brinda garantías de bienestar para sus conciudadanos.”¹⁶

¹⁶ LA MIGRACIÓN CHINA EN EL SIGLO XXI, Jaime Payno Uquillas, Edición Aura Metropolitana, DF-México, Pág. 56, 2006.

La migración china es producida por factores de reagrupación familiar, con el propósito de reencontrarse y establecer su domicilio definitivamente. Esto ocurre también en el Ecuador, donde se solicitan visas de amparo para los chinos y sus familiares.

Otro factor influyente es la mano de obra abundante y barata que hay en China, esto debido a su inmenso capital humano; por ende a finales de siglo XX, se han reportado alrededor de 7.000.000 de migrantes chinos alrededor del mundo, de acuerdo a los datos que posee el Centro de Demografía y Censo de China.

El escritor y analista económico, Built Bonstrur, al respecto dice:

“Las migraciones chinas alrededor del mundo, se caracterizan por la consolidación de mini- imperios, en base ahorros constituidos en un lapso de tiempo, y que generan luego riqueza para aquel que migra pensando en un futuro promisorio para él y los suyos.”¹⁷

Al Ecuador los chinos han migrado en los últimos treinta años como inversionistas en bienes raíces, inversionistas en pólizas o inversionistas industriales; es decir que han ahorrado en China y con el producto de ese dinero, ingresan hacia al país, aplican para una visa generando medianas y pequeñas empresas de comercio y alimentación, creando fuentes de empleo para los ecuatorianos.

¹⁷ **CONSTITUCIÓN DEL NUEVO IMPERIO CHINO**, Built Bonstrur, Edición Keyted, New York – USA, Pág. 159, 2006.

El factor demográfico en China es uno de los ejes de mayor influencia migratoria. Por ello es importante partir este análisis diciendo que la población china ha crecido de una forma exorbitante en los últimos 10 años. China tiene una población de aproximadamente 1.313.973.700 habitantes. La densidad de población es de 141 hab/km², lo que refleja una elevada población en un territorio de 9.571.300 Km.

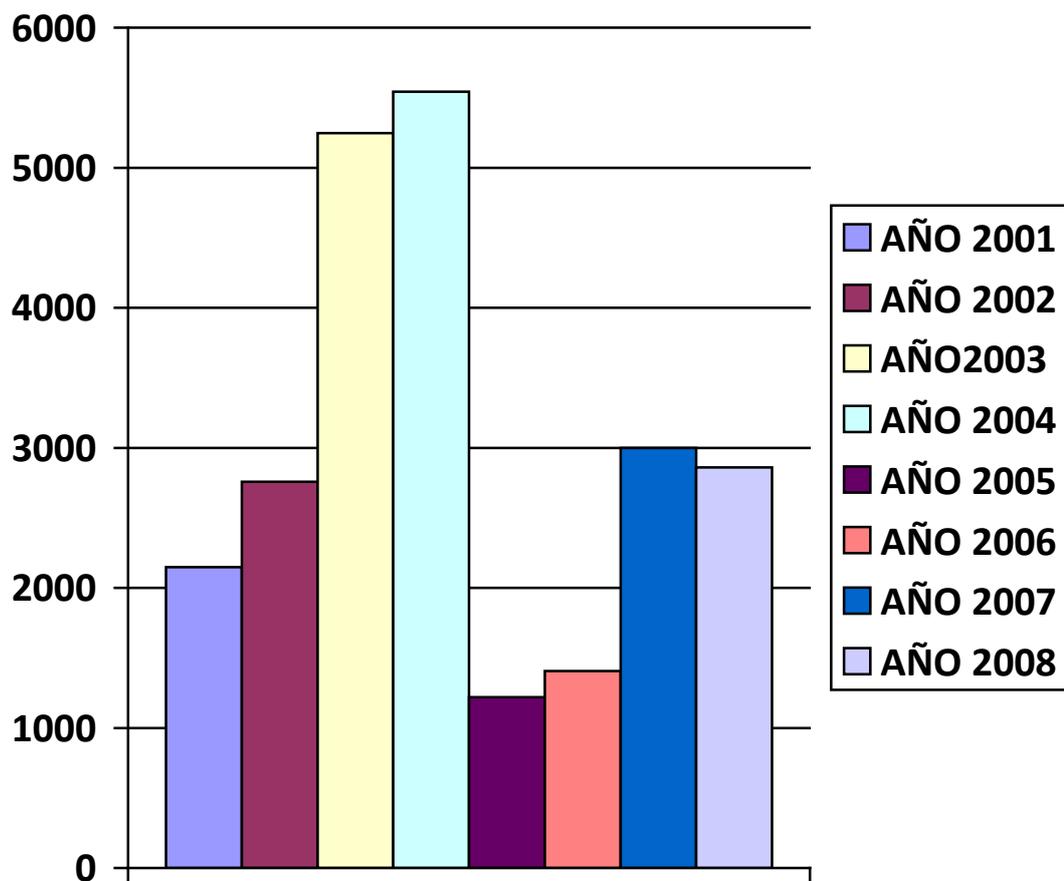
1.5.1 Ciudadanos chinos de acuerdo a los datos Obtenidos por la Dirección General de Extranjería.

Como ya hemos señalado, la Dirección General de Extranjería, así como la Sub-Dirección General de Extranjería, no tienen sistematizados los datos de los extranjeros, que han recibido visas durante todos los años de esta institución.

Sin embargo, cuentan con las solicitudes de los extranjeros a partir del año 2001 y a ellas nos vamos a remitir, para señalar cuántos chinos están radicados en el Ecuador con visa de inmigrantes a partir del año 2001 hasta el año 2008. Para el efecto, vamos señalar los datos que hemos encontrado en la Dirección General de Extranjería.

DATOS DE CIUDADANOS CHINOS CON VISA DE INMIGRANTES EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJERÍA

AÑO 2001	2148
AÑO 2002	2758
AÑO 2003	5246
AÑO 2004	5543
AÑO 2005	1220
AÑO 2006	1407
AÑO 2007	2998
AÑO 2008	428



Fuente: Dirección General de Extranjería del Ecuador.

Años: 2001 hasta 2008.

Como se ve reflejado en el cuadro anterior, si bien ha existido un notable otorgamiento de visas a ciudadanos chinos, este aumento ha sido dramático en el año 2003 y 2004, en el período del Gobierno Constitucional del Coronel. Lucio Gutiérrez Borbúa.

Es elemental referirnos a los datos que posee el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, INEC, respecto a los ciudadanos chinos que se encuentran con una visa de inmigrante, otorgada por la Dirección General de Extranjera del Ecuador, pues se relacionan a la ocupación o empleo que los chinos tienen en nuestro territorio. Así, encontramos que cerca del 90% es propietario de un negocio propio, y únicamente un 10%, trabaja como empleado para un ecuatoriano o para alguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera.

Tanto en el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, SRI, como en el Departamento de estadísticas de la Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador, con sede en la ciudad Guayaquil, nos facilitaron los datos de los ciudadanos chinos que poseen negocios propios en el Ecuador.

Así, el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, SRI, indica que el 51,7% de los negocios de los ciudadanos chinos en el Ecuador son enfocados en la alimentación tales como chifas y restaurantes; el 38,5% ha dedicado su negocio en la importación de bienes muebles al por mayor y menor; y el 9,8% poseen negocios destinados a la hotelería y al turismo.

La Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador indica que existen 1.024 negocios en la provincia del Pichincha, lo que equivale al 40% de negocios constituidos por ciudadanos chinos en nuestro país, y en la Provincia del Guayas un 30% de negocios establecidos, el 30% se divide en las provincias de El Oro, Chimborazo, Azuay, Loja, Los Ríos, Cotopaxi, Tungurahua, Esmeraldas, Galápagos, Imbabura, donde existe la presencia de negocios chinos ya consolidados y afiliados a la Cámara de Comercio de sus respectivas ciudades.

1.5.2 Otorgamiento ilegal de visas a ciudadanos chinos durante el Gobierno de Lucio Gutiérrez Borbúa.

En el Gobierno Constitucional del Coronel Lucio Gutiérrez Borbúa se designó como Director de la Dirección General de Extranjería del Ecuador al Dr. Nerhu Velasteguí, quien se desempeñó en su cargo por un período de dos años; sin embargo, en su administración se suscitaron hechos de corrupción en el otorgamiento de visas de varias nacionalidades; así en la Fiscalía General del Estado, existen denuncias en su contra, debido a cobros de dinero por algún tipo de trámite, aclarando que estos valores no estaban previstos en las tasas correspondientes del Ministerio de Gobierno, ni en las cuentas asignada a esta Cartera de Estado.

En esta administración se omitieron muchos de los requisitos que la ley señala para otorgar una visa de inmigrante a determinada persona, y prueba de ello son las Actas de Consejo Consultivo de administraciones posteriores en la Dirección General de Extranjería. (Actas del Consejo Consultivo de Política Migratoria, 2007-2008. Reuniones Efectuadas, en las oficinas de la Dirección General de Extranjería).

La corrupción fue la tónica durante esta administración y sobre todo respecto a lo que a las visas de inmigrantes chinos se refiere; luego de desatarse la polémica de más de 6.000 visas de no inmigrantes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período de Lucio Gutiérrez, respecto a ciudadanos chinos y coreanos, el escándalo estalló.

Es entonces con la caída del Coronel Lucio Gutiérrez que la Contraloría General del Estado realiza una auditoria a la Dirección General de Extranjería, sobre los ciudadanos chinos que ingresaron al país entre los períodos de los años 2003 hasta el

2005, dando como resultado que existen alrededor de 7.000 chinos con expedientes incompletos; 2.000 aproximadamente sin estadías legales en el momento de solicitar su visa y; 300 visas sin un solo papel presentado que son las denominadas visas chinas de Otavalo, esto debido a que los solicitantes ponían como su residencia esta ciudad.

1.6 Los inmigrantes de diferentes nacionalidades en el Ecuador reflejado de acuerdo a las estadísticas de la Dirección General de Extranjería y la Dirección Nacional de Migración en los últimos meses.

Luego de haber hecho un análisis histórico de las migraciones de mayor incidencia en el Ecuador a lo largo del tiempo, es oportuno revisar cuales son los flujos migratorios en la actualidad y registrar las aprobaciones de visas otorgadas a ciudadanos de diferentes nacionalidades.

Creemos oportuno indicar que a diario las oficinas de la Dirección General de Extranjería se hallan llenas de extranjeros que solicitan algún tipo de trámite, pero de manera especial una visa de inmigrante, amparados en la Ley de Extranjería del Ecuador y su Reglamento.

A continuación vamos a presentar las estadísticas de cuántos son los extranjeros que han obtenido su visa de inmigrante de conformidad con los datos obtenidos en la Dirección Nacional de Migración del Ecuador y de las solicitudes de obtención de visa de la Dirección General de Extranjería, durante el 2 de enero a 30 de diciembre del 2008, así la siguiente estadística:

**DATOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN RESPECTO
A EXTRANJEROS CON VISA DE INMIGRANTE EN EL ECUADOR.**

NACIONALIDADES	INMIGRANTES					
	9-I	9-II	9-III	9-IV	9-V	9-VI
AFGANISTÁN	0	0	0	0	0	1
AFRICA SUD OCCIDENTAL	0	1	0	3	0	0
ALBANIA	0	0	0	0	0	2
ALEMANIA	5	14	4	10	4	94
ANDORRA	0	0	0	0	0	2
ARGENTINA	2	10	5	56	9	340
ARMENIA	0	0	0	0	0	1
AUSTRALIA	0	4	0	0	1	17
AUSTRIA	1	2	0	1	1	32
AZERBAIYÁN	0	1	0	0	0	1
BELGICA	2	5	0	3	2	22
BELICE	0	0	0	0	0	3
BIELORUS	0	0	1	0	0	3
BOLIVIA	0	2	1	9	3	29
BOSNIA HERZEGOVINA	0	0	0	1	0	0
BRASIL	0	1	0	21	4	102
BULGARIA	0	1	0	0	1	6
CABO VERDE	0	0	0	2	0	0
CAMERUN	0	1	2	0	0	7
CANADA	5	11	0	8	2	56
CHECOSLOVAQUIA	0	0	1	0	0	2
CHILE	1	9	25	53	25	269
CHINA POPULAR (PEKIN)	0	54	216	404	2	428
COLOMBIA	8	82	100	950	750	4490
COREA SUR	0	2	14	3	0	52
COSTA RICA	0	2	0	11	0	25
CROACIA	0	2	0	2	0	3
CUBA	0	2	5	64	120	392
DINAMARCA	0	0	0	0	0	4
DOMINICA	0	0	0	1	0	1
EGIPTO	0	0	0	0	0	2
EL SALVADOR	0	1	0	2	1	9
ESPAÑA	7	19	7	89	8	156
ESTADOS UNIDOS	39	72	5	61	10	457
FILIPINAS	0	0	0	1	0	10
FINLANDIA	0	0	0	1	0	3
FRANCIA	5	11	1	5	2	71
GHANA	0	0	0	1	0	2
GRECIA	0	0	0	0	0	2

GUATEMALA	0	0	0	8	0	17
GUINEA BISAU	0	0	0	1	0	0
HAITÍ	0	0	0	0	0	3
HOLANDA	0	3	0	4	1	39
HONDURAS	0	2	0	5	1	24
HUNGRÍA	0	1	0	0	0	1
INDIA	0	2	2	15	0	9
IRAN	0	2	1	1	0	1
IRLANDA	0	1	0	2	0	0
ISLANDIA	0	0	1	0	0	1
ISRAEL	0	4	1	7	0	13
ITALIA	8	11	7	36	0	95
JAMAICA	0	0	0	1	0	0
JAPÓN	0	4	0	5	1	19
JORDANIA	0	0	0	1	0	6
KAZAJSTÁN	0	0	0	1	0	2
KIRGUISTAN	0	0	0	1	0	1
LIBANO	0	2	0	3	0	7
LITUANIA	0	0	1	2	0	0
MALASIA	0	0	1	1	0	0
MALI	0	0	0	0	0	1
MÉXICO	0	5	0	16	1	72
MONGOLIA	0	0	0	0	0	1
NEPAL	0	0	2	0	0	4
NICARAGUA	0	0	0	4	1	13
NIGERIA	0	0	1	1	0	3
NORUEGA	0	0	0	0	0	3
NUEVA ZELANDIA	0	0	0	4	0	1
PAKISTAN	0	0	5	4	0	6
PANAMA	0	1	0	7	0	26
PARAGUAY	0	1	0	1	0	11
PERU	2	16	8	690	24	1258
POLONIA	0	1	0	4	0	5
PORTUGAL	0	3	1	5	0	10
GRAN BRETAÑA	3	11	4	5	1	253
REP. DOMINICANA	0	0	0	3	0	35
RUMANIA	0	0	1	1	0	11
RUSIA	0	2	5	0	5	30
SINGAPUR	0	0	1	0	0	3
SIRIA	0	0	0	0	0	2
AFRICA SUD OCCIDENTAL	0	1	0	3	0	0
SUECIA	1	1	0	2	0	10
SUIZA	4	14	1	10	1	78
TAIWAN-CHINA	0	2	5	8	0	38
TRINIDAD Y TOBAGO	0	0	0	1	0	0
TURQUÍA	0	0	0	0	0	1
UCRANIA	0	1	5	3	2	14
URUGUAY	0	4	1	10	0	32
VENEZUELA	1	12	1	27	6	776
BURKINA FASO	0	0	0	0	0	2

PAISES BAJOS (LOS)	0	9	1	1	0	11
TOTAL 2008	97	438	448	2679	990	10104

Fuente: Dirección Nacional de Migración y Dirección General de Extranjería.

Año: 2008.

Por lo que hemos visto, la emigración hacia el Ecuador en la actualidad se ha incrementado considerablemente, es así que entre los meses de enero a diciembre del año 2008 se han legalizado 14.756 visas de inmigrantes entre las categorías 9-I, 9-II, 9-III, 9-IV, 9-V, 9-VI.

La Dirección Nacional de Migración del Ecuador, manifiesta que desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008, han ingresado, cerca de 1.000.0000 millón de personas como turistas y la tendencia migratoria crece considerablemente para el año 2009.

El sociólogo Luis Quezada Zapata expresa:

“La estabilización económica creciente en el Ecuador a partir del año 2006, y la implementación del dólar como moneda de circulación monetaria han sido la causa para que miles de extranjeros optan ingresar al país y que posteriormente se queden indefinidamente”¹⁸

¹⁸ **INMIGRANTES EN ECUADOR**, Luis Quezada Zapata, Edición Universidad Técnica Particular de Loja, Quito-Ecuador, Pág.18, 2207.

